



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"1983-2023. 40 Años de Democracia"*

*Buenos Aires, 11 de mayo de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 493/2023**

**VISTO:**

ELTEA N° A-01-00011754-0/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Pablo C. Mántaras, en su carácter de Presidente de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo solicita las promociones interinas de Juan Martín Durisotti al cargo de Escribiente, de Ailén Eliana Alonso Casabene al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Ximena Ferreiro en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en dicha Sala.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen F.H. N° 141/23, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en la Sala I de la precitada Cámara, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Paz Coarasa, desde el día 1° de marzo de 2023 y mientras dure el ejercicio de sus funciones, conforme Res. Presidencia N° 193/2023.

Que el agente Juan Martín Durisotti se encuentra promovido al cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Tomás Raúl Hoerth Alconada y/o mientras se extienda el pase de la agente Irene Del Valle Ávila y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente María Belén Castagnini, en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interino de la agente Candelaria María Irusta, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 663/2022. Se solicita, a partir del día 19 de abril de 2023, su promoción interina al cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo.

Que en el cargo de Escribiente se encuentra designada por concurso la agente Sofía Laura Zuccarino, conforme Res. Presidencia N° 790/2021, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 663/2022 Art 4°. En relación a su cobertura interina se encontraba designada la agente Coarasa.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que deja vacante el agente Durisotti se solicita, a partir del 19 de abril de 2023, la promoción interina de la agente Ailén Eliana Alonso Casabene, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"1983-2023. 40 Años de Democracia"*

Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Marcela Florencia Carla Zajur y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Tomas Raúl Hoerth Alconada y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Paz Coarasa en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Melanie Sol Muller, en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Belén Castagnini, en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 663/2022.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Candelaria María Irusta, conforme Res. Presidencia N° 1100/2021, quien actualmente se desempeña como Oficial en el Juzgado Nro. 16 del fuero, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 400/2023.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio mencionado se solicita la designación interina externa de Ximena Ferreriro, DNI 42.687.940, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° de tramite 23.650.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra designada en planta permanente la agente María Belén Castagnini, conforme Resolución Presidencia N° 745/19, quien actualmente se desempeña en el cargo de Relatora, conforme Res. Presidencia N° 515/2020.

Que en virtud del ingreso externo intervino el Observatorio de la Discapacidad en su carácter de autoridad de aplicación de las Resoluciones CM Nros. 569/10 y 252/2020, que reglamenta la aplicación de la ley N° 1502.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover, a partir del día 19 de abril de 2023, al agente Juan Martín Durisotti, legajo N° 8413, al cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Paz Coarasa, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofía Laura Zuccarino en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover, a partir del día 19 de abril de 2023, a la agente Ailén Eliana Alonso Casabene, legajo N° 8496, al cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Martin Durisotti, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Tomás Raúl Hoerth Alconada, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Irene Del Valle Ávila en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente María Belén Castagnini, en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interino de la agente Candelaria María Irusta a un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a Ximena Ferreriro, DNI 42.687.940, en el cargo de Auxiliar de Servicio, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Ailén Eliana Alonso Casabene, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Marcela Florencia Carla Zajur y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Tomas Raúl Hoerth Alconada, en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Belén Castagnini, en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 493/2023**